

En la búsqueda de la paz

Texto del discurso pronunciado por el presidente de la República, Ernesto Samper, el pasado mes de noviembre, en el acto de lanzamiento de la propuesta de paz de su administración.

Estamos dispuestos a avanzar un paso más en la búsqueda de la paz.

Estamos dispuestos a dar comienzo a una nueva etapa: la de preparación de una futura negociación, en la medida en que tengamos la seguridad de que ella nos llevará a una paz permanente, no será utilizada para hacer proselitismo armado y que estará acompañada de coincidencias efectivas sobre la necesidad de la humanización de la guerra.

El Gobierno Nacional, dentro de este marco, propiciará acercamientos preparatorios para la elaboración de una eventual agenda de negociación. Para tal efecto, otorgará garantías sobre la seguridad del personal de los interlocutores.

Proceso discreto

Temas como este de la violencia, el narcotráfico o el orden público no pueden ser utilizados para conseguir efímeros protagonismos.

Lo que al Gobierno Nacional le interesa, fundamentalmente, es conseguir la paz. Por ello le preocupa que existan sectores que estén pensando más en el proceso de búsqueda de la paz que en la paz misma.

Por ello insistimos en la necesidad de que el proceso sea discreto y por eso también hemos solicitado a los medios de comunicación un compromiso de autorregulación para no convertir la búsqueda de la paz en un

espectáculo que podría terminar en otro doloroso salto al vacío.

No es posible hacer paz en medio de cámaras, grabadoras y libretas de apuntes.

El que el proceso sea discreto no significa que tenga que ser secreto; la opinión tiene derecho a estar informada sobre sus avances y desarrollos y, por supuesto, a opinar sobre ellos.

Para garantizar su discrecionalidad, el Gobierno Nacional piensa que el mejor sitio para avanzar en esta etapa preparatoria sería un lugar en territorio extranjero e insistirá en este punto, a menos que tenga la certeza de que los acercamientos preparatorios se puedan adelantar, con la suficiente reserva, dentro del territorio nacional.

Interlocutores

Preferimos una negociación integral, con todos los grupos alzados en armas sentados en la misma mesa; si ello no fuera posible, estamos dispuestos a entendernos con quienes manifiesten su voluntad de paz en los términos ya expuestos.

Queremos anunciar que el Gobierno está preparando una ley de desarme general que incluirá normas específicas para facilitar la desactivación de los grupos paramilitares, reducir el número de armas en poder de los particulares, desarrollar mayores controles de las empresas de vigilancia y asegurar, de esta manera, que el

monopolio legítimo de la fuerza regrese a manos del Estado.

Paz en medio de la guerra

El proceso de paz que empezaremos a preparar se dirige a terminar de manera definitiva la guerra. Los colombianos deben estar advertidos de que, mientras dure el proceso de paz, seguirán presentándose hechos de violencia. Si no fuera así, no estaríamos buscando la paz: el día que se acaben totalmente los hechos de guerra, la paz estará hecha.

El Gobierno espera una disminución inmediata en la intensidad de la guerra, pero anuncia que su disposición a encontrar una salida política al problema de la violencia no significa que baje la guardia que tiene montada para hacer efectivas las garantías constitucionales de todos los ciudadanos de Colombia.

Las Fuerzas Armadas de Colombia seguirán respondiendo con especial energía a cualquier situación de alteración del orden público.

Humanizar la guerra

Mientras termina la guerra, tenemos el compromiso moral de evitar que la población civil, inocente, siga siendo víctima de ella.

El Gobierno se ha comprometido con una ambiciosa política de defensa de los derechos humanos, conscientes como estamos de que un Estado no puede pedir de sus ciudadanos conductas que no esté en capacidad de exigir a sus propios servidores.

Nos hemos comprometido a hacer respetar las normas internacionales sobre derechos humanos.

Nos hemos comprometido a

combatir y desactivar los grupos paramilitares.

Nos hemos comprometido en una intensa campaña de educación ciudadana sobre los derechos humanos.

Nos hemos comprometido a abrir oficinas de vigilancia de los derechos humanos en todas las guarniciones militares y a incluir la materia en todos los pênsum de enseñanza de las Fuerzas Armadas.

Nos hemos comprometido igualmente en una política de apoyo a los desplazados por la violencia, que pondrá en marcha próximamente el PNR.

Política humanitaria

Estamos dispuestos ahora a comprometernos con una nueva política humanitaria que dé aplicación al artículo 3o. de los convenios de Ginebra y su Protocolo II de 1977, en curso actual en el Congreso de la República, acatando las disposiciones humanitarias que regulan los conflictos armados.

Estas previsiones comprenden en particular a la población civil que se encuentra localizada en zonas de un conflicto y a los miembros de cuerpos y grupos armados de cualquier clase que hayan depuesto las armas o hayan sido puestos fuera de combate por enfermedad, herida, detención o cualquier otro motivo.

Se trata de reconocer que en caso de conflicto armado como el que actualmente nos azota, toda persona humana queda bajo la salvaguardia de los principios de humanidad y de las exigencias de la conciencia pública.

Se trata también de hacer respetar la consigna de que nadie tiene un derecho ilimitado para escoger las

armas que dañarán a su enemigo, cuando está de por medio una población inocente.

Colombia, como país de leyes, con una Constitución respetada y respetable y unas Fuerzas Armadas profundamente civilistas se compromete con la humanización de la guerra.

Y espera que los grupos alzados en armas expresen una coincidencia con estos presupuestos éticos, especialmente los que se refieren, en los convenios internacionales de Ginebra y su respectivo Protocolo, a los siguientes procesos:

Las prohibiciones específicas para los combatientes en relación con los no combatientes:

- a. Evitar atentados contra la vida, la salud y la integridad física o mental de los civiles;
- b. Abstenerse de torturas, mutilaciones y toda forma de pena corporal;
- c. Evitar la toma de rehenes, los secuestros, las trampas y las minas;
- d. Los actos de terrorismo y los atentados contra la dignidad de las personas.

La protección física y moral de los heridos y enfermos.

La protección de la población civil (frente a hostilidades de guerra) y los relacionados con la conducción de las hostilidades mismas.

En el pasado, los grupos guerrilleros ya han hecho públicas manifestaciones respecto a su acuerdo y acatamiento de algunas de estas normas para la humanización de la guerra. El Gobierno Nacional ahora busca que como colombianos que son y como actos políticos que pueden

llegar a ser, los grupos alzados en armas den pasos decisivos en la dirección de limitar los sufrimientos de la población civil atrapada en los conflictos, y de los heridos y los enfermos colocados por fuera de combate, y transmita al país una certera señal de su disposición a avanzar en términos prácticos hacia la paz que el país entero reclama.

El Gobierno de Colombia aceptaría una entidad de verificación de esta propuesta de humanización de la guerra, como la Cruz Roja Internacional, o el Ministerio Público colombiano.

La sociedad civil

Los contactos con la sociedad civil han sido intensos y fecundos. Existe una voluntad clara de reconciliación en todos los colombianos. Obispos, cristianos, congresistas, alcaldes, gobernadores, empresarios, obreros de la industria del petróleo, han ofrecido su concurso para construir el gran edificio de la paz: su aporte facilitador es bienvenido. En esta nueva etapa seguiremos convocándolos para asegurar que la sociedad civil sea socia obligada del proceso de reencuentro entre todos los colombianos.

Para construir un clima propicio de paz en todo el territorio nacional empezaremos a convocar a voceros de la sociedad civil a nivel regional: ellos también tienen mucho que aportar a la tarea de facilitación de la paz.

Construir la paz, hacerla posible, es una tarea de todos; negociarla es una responsabilidad exclusiva del Gobierno Nacional.

Trabajaremos en el diseño del Fondo para la Paz, propuesto por el Consejo Gremial, convencidos como

estamos de que la paz no es gratis, que tiene un costo y que todos los colombianos debemos estar dispuestos a pagarlo.

El día en que llegue la paz, podremos destinar los presupuestos que hoy financian la guerra a inversiones para financiar la otra paz, la paz social.

Ese día renacerán también los movimientos sociales que ampliarán los espacios de la democracia y aparecerán los primeros rasgos de un ciudadano formado en el contexto de la tolerancia.

Al iniciar esta misma semana la concertación del Plan de Desarrollo, el Gobierno promoverá en esta etapa preparatoria para la paz, mesas de trabajo a través de las cuales los colombianos presentarán sus opiniones y solicitarán la consideración de sus aspiraciones de cambio. Los planteamientos de cambios sociales y económicos hechos públicos por algunos sectores insurgentes serán analizados en dichos grupos de concertación y análisis.

Serenidad y tolerancia

Los colombianos no deben esperar soluciones mágicas al problema de la violencia. Hemos tardado muchos años en montar esta compleja y diabólica máquina de destrucción que ahora debemos desmontar con serenidad y generosa capacidad de sacrificio y entrega.

No vamos a ponerle plazos a la paz: pido a los colombianos que no confundan la paciencia con la vacilación ni la tolerancia con la debilidad. Tardaremos el tiempo que sea necesario y obraremos con la energía suficiente para que el proceso resulte en una paz permanente y estable, como la desean todos los colombianos.

En un término razonable, el Alto Comisionado rendirá un segundo informe sobre los resultados conseguidos en la etapa que hoy iniciamos. ☺